

EL POPULAR

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En Almería, un mes Ptas. 1,00
 Provincias, trimestre 3,00
 Extranjero, id. 6,00
 Número suelto 0,10
 Idem atrasado 0,20
 Para revendedores, 25 ejemplares 0,75

TARIFA DE ANUNCIOS
 En 1.ª plana, línea, cuerpo 8 0,50
 En 2.ª y 3.ª plana, id. id. 0,30
 En 4.ª plana, id. id. 0,20
 Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS
 Redacción y Administración: Príncipe, 36
TALLERES: Real, 30 - Almería

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

AÑO II.—Núm. 346.

Miércoles 15 de Febrero de 1911.

Teléfonos, núms. 149 y 11

El crimen de Gádor

La calificación del Fiscal

Ocho penas de muerte



Agustina Rodríguez González



Francisco Leona



Francisco Ortega (a) Moruno



Julid Hernández (a) el tonto



Elena Amate Medina



Antonia López Delgado



José Hernández Rodríguez



Pedro Hernández Cruz

CONCLUSIONES

Ayer anticipamos la noticia de la calificación hecha por el señor Fiscal de esta Audiencia, en la causa instruida con motivo del horrendo asesinato cometido en la persona del infortunado niño Bernardo González Parra.

Por la resonancia del hecho y por la gravedad de las penas solicitadas para los criminales, creemos de gran interés para el público la reproducción íntegra de las conclusiones fiscales.

Hélas aquí, copiadas literalmente:

Primera Relato del hecho

Vivían en el Paraje "Las Pochas", cortijo de San Patricio, término de Gádor, con anterioridad á la fecha que se indicará, el matrimonio Pedro Hernández Rul y Agustina Rodríguez González y su hijo soltero Julio Hernández Rodríguez, y al lado, en otra vivienda; otro hijo del primero llamado José, casado con Elena Amate Medina, y por aquellas inmediaciones, como á veinte minutos de distancia, en el cortijo del Carmen, el tercer matrimonio, Francisco Ortega Rodríguez (a) Moruno (enfermo del pecho) y Antonia López Delgado, todos los que conocían y trataban á Francisco Leona, de Gádor, de oficio barbero y curandero en toda aquella comarca.

Erato también y muy significada la Antonia López y aun más fanática la Agustina Rodríguez.

Con este motivo, las mujeres, el Moruno y Leona habieron diferentes veces sobre la enfermedad y remedio del dicho Moruno, recetándole aquellos algunos mejujones y últimamente procurarse ó poner se unas mantecas infantiles en el pecho de su marido y beber sangre de la víctima.

La Agustina dicen sus hijos que de antiguo estaba en relaciones íntimas con Francisco Leona; y éste también entró en el acuerdo de la indicada operación y por indicación de la Agustina sus dichos hijos Julio y José; y este, con su mujer, todos ellos atentos al lucro de una cantidad que el enfermo daría que se supone fuera de tres mil reales. Y al efecto, avisados y convenidos todos, y armados de un mazo

propósito, conjuntamente en unidad de acción, obedientes á la idea del lucro, por sucesivos encadenamientos de unos y otros, llevando la iniciativa el Leona y el Julio, solo esperaban el momento y oportuna ocasión de poder apoderarse de un tierno niño para ejecutar sus criminales propósitos, persistiendo en esta idea, días y días hasta poder conseguirlo; y en la tarde del veintiocho de Junio del próximo pasado año de mil novecientos diez, citados previamente el Julio Hernández Rodríguez y Francisco Leona en la desembocadura del Barranco del Jabbo, confluencia con el río Andarax de esta capital, que da frente al pueblo de Ríoja, se apostaron ocultamente en un cañaveral, margen izquierda de dicho barranco, donde arraiga una frondosa higuera, dichos sujetos; porque por allí habían de pasar, cual costumbre de ir los chicos á comer brevas y albaricoques, la víspera de San Pedro. No se equivocaron y desde el azecho vieron venir por el cauce del río abajo tres niños con la ropita al brazo, quizás por haberse bañado; y atravesando un banegal, cogió el Leona de la mano al niño de siete años Bernardo González Parra, que se separó de los niños, por que los otros no querían que fuera con ellos, haciéndole caricias de llevarla á comer brevas y albaricoques, lo introdujeron en el cañal, donde el niño lloraba por que no quería seguir; y entonces el Leona, que llevaba al intento un sacco, que obra en la causa, encontrado á Agustina, le dijo á Julio que lo abriera y lo metió dentro para que no oyeran los gritos, dándole vueltas á la boca de dicho sacco, cargándose al hombro el dicho Julio, caminando barranco arriba, con precauciones al atravesar la carretera, con dirección al cortijo de San Patricio, situado en un cerro alto desde el cual se ven á distancia las personas por la gran planicie que á sus pies se extiende; llegando al oscurecer donde ya le esperaba la Agustina.

Dejaron el niño en un poyo que hay en el porche de dicho cortijo y esperaron que llegara José del trabajo, proximately á las nueve de la noche, juntándose, además de estos cuatro, Elena, mujer de José, que se enteró cuando regresó de traer un cántaro de agua, y Francisco el Moruno, á quien llamó Julio por

orden de su madre, y Leona, que estaba advertido en su cortijo, á distancia unos veinte minutos; todos dispuestos á dar comienzo á la cruenta operación, y ayudados de la luz del candel de la casa de Elena, con que esta alumbró, sacaron al niño del sacco, y en el suelo, desoyendo los monstruosos asesinatos, los ayes inocentes del angel escogido para víctima de la ferocidad más estúpida, que llamaba así: "Papical, ¡Mamica!", lo suspendió Julio por medio del cuerpo y su madre Agustina, desabrochándole la camiseta, le levantó el brazo izquierdo y sujeto por los demás, el Leona con una faca le pinchó en el sobaco izquierdo, moviendo la herramienta des ó tres veces para llamar la sangre, cuyo ehorro paró la Agustina en un vaso que en la otra mano sostenía achárdole azucar que tenía preparada en un papel; moviéndola con una cuchara y dándole el vaso lleno de sangre al Moruno, que impassible contempló la operación, se la bebió con avidéz, blasfemando que *primero era su vida que Dios*.

Pedro Hernández, aunque enterado y conforme de lo que se trataba de hacer, se retiró antes de dar principio al crimen, á una cueva que hay á sesenta metros de distancia, donde dormía casi todas las noches para guardar las higueras y albaricoques, siendo racional que se aperciñera de todo. Sin embargo, los pantalones que llevaba puestos el día del crimen, estaban manchados de sangre humana, según el exámen de la Academia ó Laboratorio legal de Medicina de Sevilla.

Verificada esta primera parte de la horrible tragedia, el Moruno dió al Leona y á Agustina seis duros á cuenta de las 750 pesetas convenidas, que se repartieron, dando al José dos duros, nada á Pedro y nada á Julio de los diez duros ofrecido; y se marchó á su cortijo á esperar las mantecas ahuehadas.

Después, y ya entrada la luna, prosiguiendo la ferocidad salvaje, sin que aquellos patéticos corazones se movieran á la más elemental piedad, vivo todavía el niño, volvieron á meterlo en el sacco y lo llevaron Julio, José Leona y Agustina al sitio solitario y oculto cual callarlo llamado barranco de Jose Pillar, sitio elegido por Julio, y allí este, arrojándole piedras de gran tamaño á la cabeza y después otra como de diez kilos de peso, por crearle con vida, lo remató destrozándole la cabeza y cara con fractura de los huesos en la región frontal entre la nariz y los ojos, en el parietal izquierdo, rasgando el frontal y la región occipital con fractura del cráneo. Y en tal estado, ó lo que es lo mismo, muerto ya el niño Bernardito, el Leona, ayudado por los otros tres, con un instrumento cortante, le inflirió otra herida grande desde el esternón hasta el puvis, abriéndole el vientre, destrozándole los intestinos; y sacándole las mantecas, le fueron llevadas estas por Julio al Moruno, que se las puso en el pecho ayudado por su mujer.

Seguidamente llevaron el cadáver á un goterón en un barranco que afluye al mismo, debajo de un cortado en que hay un peñón grande; lo ocultaron boca abajo con los pies en el orificio de salida y la cabeza en el orificio de entrada y sobre ella una piedra de gran tamaño, y al lado los intestinos extraídos tapándole todo con matas, permaneciendo allí hasta el día siguiente veintinueve, que el propio Julio, acaso porque no le gratificaron, denunció el hecho al Juzgado inventando la fábula de que persiguiendo pollos de perdiz tocó con la mano dicho cadáver.

La mujer del Moruno, prevenida por el descubrimiento de los hechos, lavó la camisa que su marido tuvo puesta y manchada de grasa y Agustina recogió el sacco que sirvió de prisión para conducir al niño Bernardito, escondiéndole sin tiempo á borrarle las manchas de sangre reconocida como humana.

maño á la cabeza y después otra como de diez kilos de peso, por crearle con vida, lo remató destrozándole la cabeza y cara con fractura de los huesos en la región frontal entre la nariz y los ojos, en el parietal izquierdo, rasgando el frontal y la región occipital con fractura del cráneo. Y en tal estado, ó lo que es lo mismo, muerto ya el niño Bernardito, el Leona, ayudado por los otros tres, con un instrumento cortante, le inflirió otra herida grande desde el esternón hasta el puvis, abriéndole el vientre, destrozándole los intestinos; y sacándole las mantecas, le fueron llevadas estas por Julio al Moruno, que se las puso en el pecho ayudado por su mujer.

Seguidamente llevaron el cadáver á un goterón en un barranco que afluye al mismo, debajo de un cortado en que hay un peñón grande; lo ocultaron boca abajo con los pies en el orificio de salida y la cabeza en el orificio de entrada y sobre ella una piedra de gran tamaño, y al lado los intestinos extraídos tapándole todo con matas, permaneciendo allí hasta el día siguiente veintinueve, que el propio Julio, acaso porque no le gratificaron, denunció el hecho al Juzgado inventando la fábula de que persiguiendo pollos de perdiz tocó con la mano dicho cadáver.

La mujer del Moruno, prevenida por el descubrimiento de los hechos, lavó la camisa que su marido tuvo puesta y manchada de grasa y Agustina recogió el sacco que sirvió de prisión para conducir al niño Bernardito, escondiéndole sin tiempo á borrarle las manchas de sangre reconocida como humana.

guez González, Julio Hernandez Rodríguez, José Hernandez Rodríguez y Elena Amate Medina, y autora por inducción, según el número 2.º, Antonia López, y según el número 3.º del mismo artículo, Pedro Hernandez.

Cuarta Circunstancias agravantes

Concurren y son de apreciar en contra de los expresados, las circunstancias agravantes 3.ª 6.ª 7.ª y 15.ª de dicho cuerpo legal, apreciando la 3.ª como genérica, si queda calificado el delito sólo por la alevosía.

Quinta Petición de penas

Por consecuencia de lo establecido en las conclusiones anteriores, el señor Fiscal solicita que se imponga á todos los procesados la PENA DE MUERTE, accesorias de inhabilitación absoluta perpetua si aque- lla no llegare á ejecutarse por ser indultados, y al pago de las costas por octavas partes.

Responsabilidad civil

También establece el señor Fiscal que por vía de reparación y perjuicio procede así mismo que se les condene á que indemnizen á los padres del niño Bernardito González Parra la suma de 25.000 pesetas.

Las pruebas

El Ministerio Fiscal propone para el acto del juicio las siguientes: 1.ª La confesión de los acusados. 2.ª La documental consistente en la lectura de varias diligencias sumariales. 3.ª La pericial, á cuyo efecto pide que sean llamados á informar en el acto de la vista los profesores médicos don Ramón Fernandez Viquega, don José Arigo y Serrano, don José López Ortiz, don Eduardo Perez Cano y don José Gomez Rosende.

Los testigos

Hé aquí la lista de los propuestos por el señor Fiscal para que presten declaración en el acto del juicio; María Parra Cazorla. Antonio Gonzalez Siles. Juan Almansa Pérez. Cesáreo Colomera Gomez. Isabel Almansa Marin. José Almansa Marin.

Francisco Valverde Rodríguez, José Valverde Recudero, Bernardo Rodríguez Carrique, María de Miras Casas, Catalina Torres Torres, José Gonzalez Parra, Juan Omos Gonzalez, Guillermo Rueda, Antonio Siles Salas, Gabriel Cuadrado Cruz, Nicolás Hernandez, Juan Abad Abad, Juan Lopez Fernandez, José Lopez Ortiz, Isabel Gimenez Cañizares, Francisco Cazorla Gutierrez, Gabriel Salinas Martinez, Isabel Garcia Lopez.

La acusación privada

Ayer mismo, se verificó el traslado de las autos á la acusación particular que en nombre de los padres de la víctima está encargado de mantener el letrado don Eduardo Rodríguez Sanchez.

Las defensas

En cuanto se eváque el traslado de la acusación particular, pasará la causa á las defensas, que se hallan encargados á los siguientes abogados:

La de Julio (a) el tonto, al letrado don Francisco Pérez Cordero. La de su hermano José Hernández Rodríguez, á don Francisco Corominas.

La del padre de los dos anteriores, Pedro Hernández Cruz, á don Francisco Rovira Torres. La de Antonia López Delgado, mujer del Moruno, á don Nicolás Padilla.

No tienen todavía nombrados abogados defensores, los procesados Francisco Leona, Francisco Ortega (a) el Moruno, Agustina Rodríguez González, madre del tonto y Elena Amate Medina, mujer del José, pues aunque esta última había designado para su defensa al letrado señor Juarez, este ha renunciado á ella.

Los cuatro abogados que hayan de patrocinár á dichos reos, serán designados de oficio. No se sabe todavía en quiénes recaerán los expresados nombramientos. Las sesiones del juicio oral comenzarán el día que la Sala señale para ello, tan pronto como se evaquen los referidos traslados, que se supone ha de ser en un término relativamente breve.

Vapores correos franceses

La Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires...

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1911 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase...

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico, de reciente construcción y doble hélice, de la Compañía Austro Americana.

COLUMBIA

saldrá de este puerto de Almería el día 23 de Febrero de 1911, para BUENOS AIRES

con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

ULTIMOS DIAS DEL

Consultorio médico

enfermedades crónicas en Almería



INSTALADO EN EL Hotel Inglés BAJO LA DIRECCION DE DON F. GUERRERO del Colegio de médicos de Madrid, Director del Gabinete Hispno-Americano de Organoterapia...

OPOTERAPIA VIA GÁSTRICA VIA HIPODÉRMICA

ENFERMEDADES QUE SE COMBATEN

por este procedimiento

Del estómago.—Las dispepsias (dificultad de digerir) alólicas y flatulentas, dilación del estómago, gastralgias (dolor, vómitos, ácidos y úlceras).

Del pecho.—Catarras crónicos, expectoración difícil y sanguinolenta, tos, bronquitis crónicas, asma y tisis en sus primeros periodos, tratados por inyecciones medicamentosas modernas y de jugos orgánicos pulmonares...

Nerviosas.—Váridos, histerism, neurastenia, neuralgia, palpitaciones nerviosas, epilepsia, falta de sueño y parálisis.

Vías genito-urinarias, nefritis císticas, metriz, impotencia y sífilíticas.

TERNIAS QUEBRADURAS

Se curan por método especial externo medicinal contintiva. El método no necesita el empleo de la cirugía, no tiene peligro, no causa dolor...

HONORARIOS: UNA CONSULTA 5 PESETAS

PARRALEROS

INGERTOS PIE DE RIPARIA TOMADOS DE LAS MEJORES CLASES DE UVAS PRECIO UNA PESETA Para pedidos é informes JOSE MARTINEZ en Pechina

LA MUJER MUERTA

Continúa la expectación en la barriada de los Molinos de Vista, por conocer el resultado del expediente que se instruye en el Ayuntamiento...

bir declaración a los interesados. Ayar declararon nuevamente el médico don Alberto Berdejo, el alcalde de barrio don Antonio Martínez Piqueras...

MINERÍA

Cartas de pago Don Francisco Clemente Baza vecino de Guadix presenta ayer en el Gobierno civil...

con la simpática señorita Paea García Navarro. Desearnos mil felicidades a los nuevos esposos.

Muebles Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Gloriosa de San Pedro número 2...

Naranjas Se vende una partida de 200 a 300, Imperiales Precoces y Grano de oro, clase primera, con capellón procedente de Ritz...

Table titled 'EL CLIMA DE ALMERIA' with columns for location, temperature, humidity, etc.

Restaurant Los Cubanos Perdiz trufada Queso de cerdo RECCION 1.60 PESETA

Panaderia 'El Boulevard' Con este título se abrirá al público dentro de breves días, una fábrica de pan...

DR. BLANES OCULISTA TITULAR.—Ex-alumno del Instituto Rubio

TALLER ESPECIAL PARA HACER toda clase de composuras. Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos...

Manuel Salinas sucesor de CARRETERO Y GARCIA TRANSPORTES marítimos y terrestres a todos los puertos de España y Extranjero.

CONDE DE OFALIA 6. Telegramas: MANUEL SALINAS Agente en Barcelona: D. Enrique Biguer, Ronda de San Pedro, 68.

CORSETERA JUANA NAVIERO AGUILAR Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas alfileras a medida...

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA 'KORTING', Madrid - BARCELONA - Bilbao. CASA PRINCIPAL Gebr. Korting A.-G. Kortingsdorf-Hannover.

ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING. MOTORES AGAS, GASOLINA, etc. CALFACCIONES CENTRALES Y DE F.C. TERMO-VAPOR sistema patentado en toda Europa...

Agentes exclusivos para Almería y su provincia Fernandez Rodriguez y C. — Mendez Núñez 42

A PLAZOS Tejidos de lana para señoras y caballeros ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 8. Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Granja de S. Juan ZARAGOZA Establecimiento de Agricultura y Arboricultura cuya extensión es mayor de 100 metros Sección de Arboricultura y semillas ARSOLES Y SEMILLAS DE TODAS CLASES

DROGUERIA SANTO CRISTO Se acaba de recibir aceite de higado de bacalao rojo y blanco muy fresco. Se sirve en botellas de un litro a precio económico. José Toro Garcia Santo Cristo num. 2 Almería

VINOS Y LICORES DE VIUDA DE JOSE MARIA DE MORALES IEREZ DE LA FRONTERA ¿Queréis probar vinos y licores selectos, pedid las acreditadas marcas de esta antigua casa.

